



Anexo 2

Coherencia con las políticas del Estado y sectoriales

A continuación, se especifican, en detalle, la relación entre la estrategia y las políticas y leyes mencionadas en el capítulo 6.2.:

“Agenda Patriótica 2025”.

En específico, la estrategia se enmarca con los siguientes pilares: 1, 2, 5, 6, 8, y 9 de la *“Agenda Patriótica”*.

pilar 1, *“Erradicación de la Extrema Pobreza”*, los municipios y comunidades del área de cobertura del programa APS-SA identificados en la ESAME son ,

pilar 2, *“Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien”*. La estrategia incorpora como instrumento de divulgación de información útil a los productores diversas tecnologías de información y comunicación (TICs) que son un propósito de este pilar.

pilar 5, *“Soberanía Comunitaria Financiera sin Servilismo al Capitalismo Financiero”*, la estrategia de enfoque integral incluye la divulgación de conocimientos de cómo acceder a los sistemas financieros y a créditos para promover prácticas y sistemas agrícolas sustentables.

pilar 6. *“Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista”*, la estrategia prevé divulgar entre los pequeños productores técnicas agrícolas sostenibles que coadyuvarán al desarrollo de la producción agropecuaria y facilitarán el acceso de los pequeños productores a los mercados locales, entre otros, a través de la promoción de ferias.

pilar 8. *“Soberanía Alimentaria a través de la Construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien”*, la estrategia en el tema de ‘disponibilidad’ de alimentos promoverá la soberanía a través de la producción local de alimentos. En cuanto al ‘uso’ la estrategia fomentará la educación alimentaria nutricional a través la diversificación del consumo de alimentos.

pilar 9. *“Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral Respetando los Derechos de la Madre Tierra”*.

En específico, *“Plan de Sector Agropecuario y Rural del Desarrollo Integral 2016 – 2020”*, PSARDI, la estrategia se enmarca con las siguientes políticas:

política 3: *“Uso y manejo del suelo, agua, y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal”*,

política 5: *“ Producción agropecuaria, pesquero y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía”* (incluye referencias a la agricultura familiar),

política 6: *“Desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias”*,

política 9: *“Desarrollo de mercados para productos agropecuarios”*,

política 10: *“Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del sector agropecuario, pesquero y forestal”*.



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los
sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de
drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión
del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n°
DCI/LA/2017/392-699**



En específico, en relación a la “*Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los Municipios de Zonas de Emigración de la Población*” (ESAME), la estrategia propuesta contribuye a la obtención de las metas de los siguientes indicadores del APS-SA, 2, 3, 4, 5, 7, 8, dedicados al aumento de los volúmenes de producción, a los mecanismos de comercialización, a la adaptación al cambio climático, al apoyo a la disponibilidad y utilización de los alimentos, y a la equidad de género.